

10000

190219

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION, cuyo registro se solicita por 10 años para España y sus Posesiones a favor de la entidad MANUEL REY E HIJOS, S.L., residente en Vigo (Pontevedra), calle Tomás Alonso nº 131- Coya, por: "BRIDA PARA TENSAR CORREAS DE TRANSMISION"

- o - o -

- Esta invención está relacionada con bridas de tensionar correas de transmisión trapezoidales y, en principio, está destinada a facilitar el acoplamiento de correas trapezoidales ya sean lisas o de segmentos o laminadas,
- 5.- en varios tamaños y a tensar adecuadamente las correas. El objeto y la finalidad de la presente invención son el proporcionar una brida que pueda fijarse adyacente a los dos extremos de una correa de transmisión y, por medio de la brida, estando la correa alrededor de poleas de las
  - 10.- características y del diámetro en que ha de trabajar la correa, se produce la atracción de los extremos de la correa para unirlos y tensionarlos al mismo tiempo. Estando sometidos así los extremos de la correa a atracción y tensionadas, se unen el uno al otro sólidamente, formando
  - 15.- una correa sin fin de longitud apropiada que arrastrará



1949

190219

a las poleas alrededor de las que ha de ser colocada, con la tensión adecuada.

- 20.- Para tensar convenientemente correas trapezoidales de estas características, pueden medirse las correas para la largura neta de las distancias entre los centros y para los diámetros de las poleas, permitiendo que los extremos de la correa se toquen pero que no se superpongan. Entonces se coloca la correa alrededor de las poleas y se aplica la brida. Para correas trapezoidales compuestas de segmentos cortos de larguras substancialmente iguales y en relación de decalaje el uno con relación al otro, parcialmente superpuestos, en que son unidos los segmentos entre si mediante pernos o sistemas de fijación similares que pasan por las porciones superpuestas de los mismos, la brida está diseñada de manera que la tensión e inclinación iniciales de los pernos se pierden y se compensan, con un equivalente para sacar tres segmentos de la correa; y en tales circunstancias, los extremos de la correa de transmisión se superpondrán y por taladros en los segmentos de la misma podrán pasarse pernos de sujeción, uniéndose así los extremos de la correa y produciéndose una correa de transmisión trapezoidal completa, sin fin, e inicialmente tensionada.
- 25.-
- 30.-
- 35.-

- 40.- Desde luego hay que tener presente que la tensión en la correa debe ejercerse en todo el largo de la misma y no simplemente en la parte de la correa en los extremos de la que se aplica la brida a un lado de las poleas. Esto se hace, bien por una ligera rotación de las poleas, bien por un deslizamiento de la correa alrededor de las mismas al tensionarla.



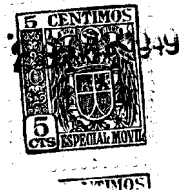
190219

45.- La presente invención tiene también por otro objeto la producción de una brida para las finalidades descritas, que pueda aplicarse muy sencilla y fácilmente, siendo solamente necesario colocar la correa en las ranuras o roldanas al rededor de las cuales está situada, por lo que las ranuras deben ser diseñadas para que las correas encajen exactamente en las mismas.

50.- Otro objeto y finalidad es proporcionar una brida para tensar correas trapezoidales que pueda operarse fácilmente para tensar la correa a fin de atraer los orificios o taladros de los finales, o de los segmentos superpuestos, practicados en los extremos de la correa en alineación y mantener firmemente la brida en ellos en tal posición por un simple mecanismo de cierre hecho a propósito.

55.- Otra finalidad de la brida es proporcionar un sistema ajustable y, teniendo una compensación indicada, permitir el empleo de la brida en más de un tamaño de correa y para nueva aplicación de la brida a la correa después que haya funcionado en circunstancias comparativas a las en que será realmente utilizada por un periodo de tiempo, por ejemplo 24 horas, siendo conveniente en su consecuencia volver a tensionar la correa o sacar de la misma los segmentos necesarios por cuya operación se corregirá cualquier alargamiento que pueda haberse producido.

60.- Con arreglo a los fines anteriormente aludidos, para la mejor interpretación del invento, y solamente a título de ejemplo, se hace la descripción siguiente presentándose una realización práctica de la invención, como se verá gráficamente en los planos que se acompañan, en los que:



190219

- 75.- La Figura 1 es una vista de conjunto presentando la manera en que se usa la brida objeto de esta invención.
- La Figura 2 es una vista parcial de la brida representada en la figura 1, vista del lado puesto de la misma.
- La Figura 3 es una sección vertical en el plano de la línea A-B de la figura 2.
- 80.- La Figura 4 es una vista de frente, ampliada como en la figura 2, vista por el lado opuesto de la brida representada en dicha figura.
- La Figura 5 es una vista de uno de los extremos de la brida, y
- 85.- La Figura 6 es una vista fragmentaria, de frente de la brida, representando la manera en que una grapa de sujeción engancha con la correa que se está preparando.
- Las cifras iguales de referencia se refieren a partes semejantes en las diversas figuras de los planos.
- 90.- En la construcción de la brida se unen y complementan dos elementos (1) y (2) que encajan entre si por medio de cajas o canales de uno de ellos (1) dentro de la cual se desliza el otro (2) provisto de una ranura (3) o abertura longitudinal.
- 95.- Una placa (4) en el lado interior del canal (2) cubre la ranura (3). Una varilla (5) provista en su extremo exterior de un mango giratorio (6), tiene su diámetro reducido en su extremo interior, y roscado como se representa en (7). Dicha parte (7) pasa por una abertura en la placa (4) y por la ranura (3) y entra a rosca en una tuerca (8) en el lado exterior del canal (1). Girando la varilla (5) en una dirección se aprieta la tuerca y se fijan firmemente las partes
- 100.-



190219

105.- juntas; el talon de la parte interior de la varilla (5) se apoya en la placa (4) alrededor de la abertura practicada en la misma. Se produce el alojamiento de la tuerca girando la varilla (5) en la dirección opuesta por cuya operación se permite un movimiento de deslizamiento de los elementos (1) y (2) con relación del uno al otro.

110.- En los extremos exteriores de los elementos en forma de canal (1) y (2) se une permanentemente una placa de metal que tiene una sección (9) dispuesta en el lado exterior de las almas respectivas de dichos miembros en forma de canales y entonces se doblan en ángulo para formar una sección (10) y terminar bajo la sección (10) en una cubeta

115.- (11) que sirve para recibir la correa como se ve mejor en la figura 5. Una segunda placa (12), más fina o delgada que la placa (9), está situada sobre la misma en las extremidades exteriores de cada uno de los miembros (1) y (2) en forma de canal y unida permanentemente a dicha placa y

120.- a los respectivos canales por remaches. Esta placa tiene una sección (13) doblada en una dirección horizontal encima de la cubeta (11) y luego doblada hacia abajo en una oreja de terminación (14). En esta oreja (14) y pasando por ella está montada una chaveta de pivote (1) que pasa

125.- también por la sección (10) que está a cierta distancia de la oreja (14); en esta chaveta está montada una grapa sobre pivote que tiene en su extremo inferior en forma de pie para enganche o presionar sobre la correa como se ve en (17) en la figura 6. Un resorte en espiral alrededor de la

130.- chaveta tiene un brazo que se apoya en la sección horizontal (13) y el otro brazo que se apoya en un tope que forma



# 190219

parte de la grpa (16), cuya tendencia normal es empujar la grapa (Fig. 6) en el sentido de la marcha de las agujas de un reloj para mover la grapa hacia abajo en la dirección de la cubeta (11) o de una correa situada inmediatamente por debajo, en la cubeta.

Una palanca de operación (19) está montada sobre pivote entre sus extremos (Figuras 1, 2 y 4 en el alma del elemento 1 en forma de canal y tiene un brazo (20) unido a la parte inferior de la misma, sobre pivote, y unida por el otro extremo a la barra (2) en forma de canal, sobre pivote, y adyacente al extremo exterior del canal como se ve mejor en la Fig. 4. Es evidente que inclinando la palanca (19) desde la postura representada en la Fig. 4 a la indicada en la Fig. 1, puede alargarse la brida y luego, devolviendo a la palanca su postura inicial, se reduce la extensión de la misma.

La brida descrita está destinada a ser utilizada principalmente con correas de secciones laminadas del tipo trapezoidal como se representa en (21) en las figuras 5 y 6. La correa de una largura esta medida para su paso alrededor de dos poleas con ranuras o roldanas (22), teniendo sus extremidades separadas como en Fig. 1 tiene la brida unida a las porciones separadas extremas de la correa con los elementos en forma de canal (1) y (2) extendidos como en la Fig. 1. Es evidente que las grapas (16) engancharan los lados superiores de las porciones extremas opuestas de la correa y, como dichas grapas se extienden hacia abajo y hacia el interior, se agarraran la correa y empujaran las porciones extremas de la misma hacia la base en las cubetas (11) que estan formadas para recibir la correa,

190219



- engranando los extremos inferiores de las grapas, el uno detras de una laminación de la correa como representado en la Fig. 6 y el otro contra la cabeza de un perno, de que hay una gran cantidad para unir entre ellas las laminaciones seccionales de la correa, cuando se trate de correas articuladas, pudiendo practicarse acanalamientos o dentados para estos mismos casos o para cuando se trate de correas trapezoidales lisas, en las mismas superficies interiores del fondo y de las paredes laterales, o bien solo en aquellas, y asimismo en el talón de la palanqueta (16) que ha de presionar hacia abajo a la correa.

- Luego, moviendo la palanca (19) de la posición representada en la Fig. 4 o hacia la indicada en la Fig. 4 se tensiona la correa y se unen los extremos superpuestos de las laminaciones en los extremos de la correa atrayendo los orificios destinados al paso de los pernos de las correas o de las grapas de fijación. Una vez que se ha alcanzado este estado, se dan vueltas al mango (6) para apretar la tuerca (3) y unir firmemente entre ellos los elementos en forma de canal (1) y (2), manteniéndose la correa en posición para su cierre. Entonces pueden armarse las grapas y pasarse pernos por dichos orificios y se termina la correa como una correa en V. sin fin, bajo la tensión inicial deseada y predeterminada. Entonces se suelta la brida, la cual sujeta y fijan los extremos superiores de las grapas (16).

- Se observará que, como se representa en la Fig. 5, las cubetas (11) y grapas (16) están en una posición esencialmente vertical y que los elementos encañados (1) y



# 190219

- (2) están inclinados a un ángulo con relación a lo vertical y por lo tanto están apartados a un lado de la correa lo que hace posible unir los extremos de las secciones de la correa o armar las grapas o laminaciones, o pasar los pernos de sujeción por los orificios alineados descritos. Des-
- 195.- pues que la correa haya trabajado bajo la tensión inicial durante un periodo de tiempo, como por ejemplo 24 horas, puede aplicarse de nuevo la brida para ejercer una nueva tensión y tracción sobre la correa, cortándola lo que
- 200.- sobre o quitando un número predeterminado de secciones de la correa, bastante para compensar el aflojamiento que se haya producido durante este funcionamiento inicial y compensar el alargamiento de la correa debido a la inclinación de los pernos de conexión.
- 205.- Se entiende que mientras que la brida de tensionar correas trapezoidales ha sido ideada principalmente para hacer las tensiones iniciales y subsiguientes convenientes de las correas, no debe y no es necesariamente limitado su uso para un tipo de correa, sino que está disponible
- 210.- para uso en tensionar tantas otras clases de correas y unir extremos superpuestos de las mismas cuando y después que se ha aplicado la tensión. La construcción en forma de pie en (17) de la grapa (16) causa la penetración de la misma en los lados superiores del material de la correa
- 215.- e impide el deslizamiento de las grapas en las superficies de las correas con las que engranan. La invención es adaptable a cualquier uso a que pueda servir y no se limita necesariamente al solo uso en relación con las correas trapezoidales. La brida es muy práctica y útil y ha resultado de gran utilidad.
- 220.-

190219



225.- La invención está definida en las reivindicaciones siguientes y debe considerarse que abarca todas las formas y estructuras que caben en su alcance.

REIVINDICACIONES

- 1ª).- "BRIDA PARA ENSAMBLAR SOLENAS DE TRANSMISION",
- 230.- caracterizada por dos elementos planos de los que uno forma caja longitudinal por el que se desliza el otro al introducirse las guías practicadas en los lados correspondientes coincidentes con las cajas o canales del primero; teniendo el elemento exterior un orificio con rosca en el que se introduce el tornillo de un pivote con cuello liso por el que discurre el elemento interior en virtud de la abertura longitudinal que tiene practicada en su centro para el alargamiento de la brida, sujetándose en la posición prevista por la presión que el mismo pivote por un segundo ensanchamiento, ejerce sobre una placa de presión montada en el mismo canal del elemento primero al apretarse accionado con la palomilla o eje fijado en su cabeza.
- 240.-
- 2ª).- La misma brida de la anterior reivindicación, caracterizada porque en cada uno de los elementos de deslizamiento de la brida armado en sentido diagonal, con respecto a la verticalidad, en el extremo exterior respectivo de cada elemento, un brazo que en la parte inferior forma una caja o canal que adopta la forma externa de las correas, abierto por la parte superior, y otro brazo por la parte superior forma un puente en cuya abertura es atravesado por un eje que sujeta a una grapa o canal del brazo inferior, con talon en la parte inferior y brazo de accionamiento en la superior.
- 245.-
- 250.-

190219



3ª).- La misma brida de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las correas dispuestas por sus  
255.- finales en la caja o canal correspondiente del brazo inferior de cada uno de los dos elementos de la brida saliendo sus terminales enfrentados una porción suficiente en sentido de acercamiento entre si, son sujetadas por el  
260.- talón de la palanca armada en el puente superior del brazo correspondiente, presionando sobre ellas hacia el interior de los canales o cajas para su inmovilización; atrayéndose los dos elementos de la brida por dos palancas armadas por uno de sus extremos y con punto de apoyo respectivo en  
265.- cada uno de los elementos de la brida, teniendo uno de los brazos de esta palanca articulada una prolongación para el accionamiento de la brida.

4ª).- La misma brida de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el talón de la palanca de los  
270.- brazos de sujeción de las correas, como los canales o cajas de sustentación de las mismas tienen estrias o superficies irregulares para evitar el deslizamiento de las correas.

5ª).- La misma brida de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque un brazo de la palanca articulada  
275.- de accionamiento puede ser sustituido por cremallera montada horizontalmente en uno de los elementos de deslizamiento de la brida y el otro brazo con una rueda o sector de círculo dentado en el extremo para engranar en aquel con trinquete de retención y fijación.

6ª).- La misma brida sea cuales fueren las circunstancias de ejecución según queda descrito, reivindicado y  
280.- presentan los gráficos.

7ª).- "BRIDA PARA TENSAR CORREAS DE TRANSMISION".

190219



La presente memoria descriptiva consta de once hojas, 285.- foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de doscientas ochenta y siete líneas incluidas las presentes.

Madrid, 28 de Octubre de 1.949

ANTONIO ESCRIBANA  
P.P.  
*[Handwritten signature]*

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

190219

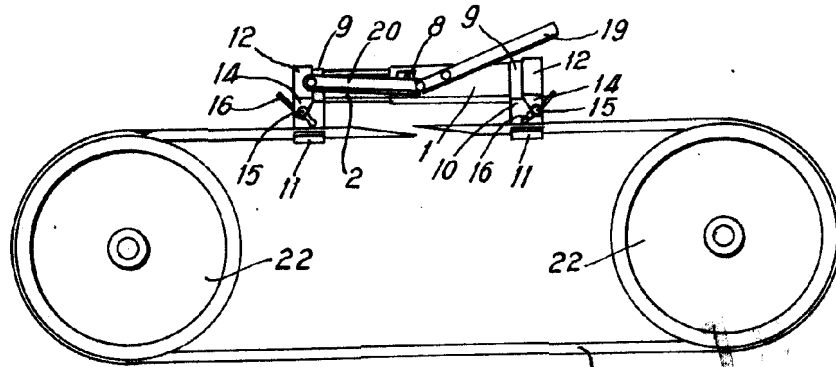


FIG. 1

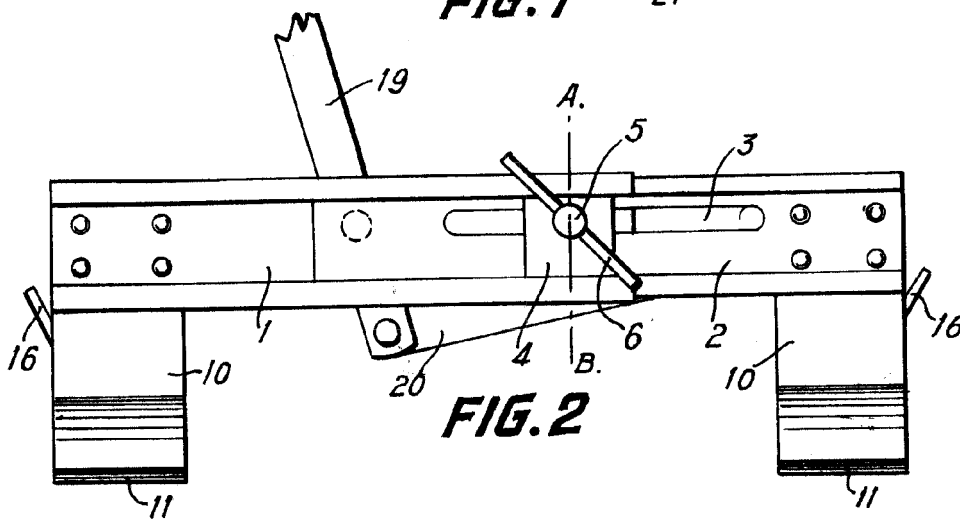


FIG. 2

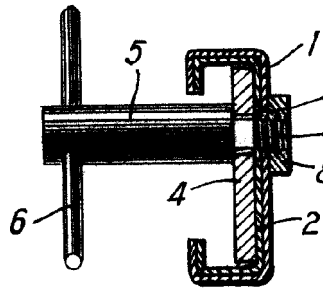


FIG. 3



Madrid 28 octubre 1949

ANTONIO ESCRIBA

M.P.

190219

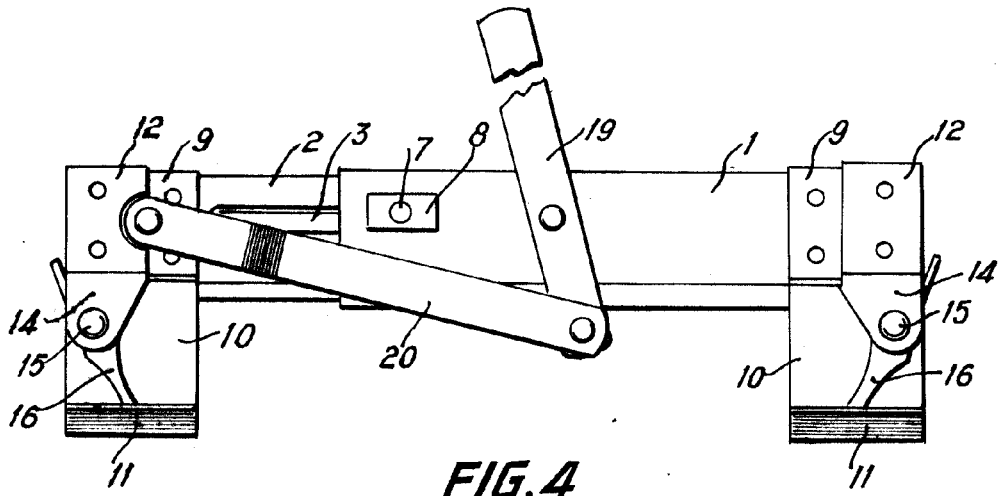


FIG. 4

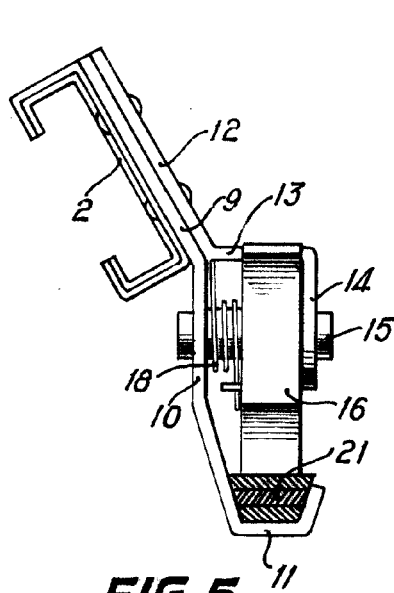


FIG. 5

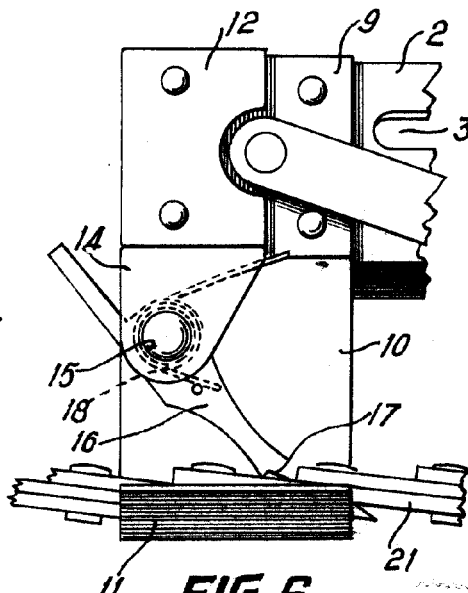


FIG. 6



Madrid 28 octubre 1949

ANTONIO ESCRIBA  
F.P.

ESCALA VARIABLE